

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000105/2012
a la Comisión**

Artículo 115 del Reglamento

**Astrid Lulling, Herbert Dorfmann, Elisabeth Köstinger, Esther de Lange, Mairead McGuinness,
Michel Dantin, Peter Jahr, Petri Sarvamaa, Elisabeth Jeggle, Jim Higgins**

en nombre del Grupo PPE

Asunto: Aterrizaje suave en un mercado liberalizado en 2015 para todos los productores lácteos europeos

El 20 de noviembre de 2008, los Ministros de Agricultura de la UE llegaron a un acuerdo político sobre el chequeo de la PAC, con la controvertida supresión de las cuotas lecheras para 2015. Varios Estados miembros accedieron al compromiso con la condición de que se tomaran medidas adecuadas, oportunas y útiles para garantizar una transición suave hacia un mercado liberalizado de los productos lácteos para todos los productores de todas las regiones de la UE.

Según un examen de la situación del mercado efectuado por la Comisión en diciembre de 2010, el aterrizaje suave estaba en marcha, pero la Comisión reconocía que no podría garantizarse en algunos Estados miembros. Está previsto un nuevo examen para este año y parece claro que el aterrizaje suave no será realidad para un número creciente de Estados miembros.

El Reglamento sobre las relaciones contractuales en el sector de la leche y los productos lácteos propone soluciones solo para algunas de las cuestiones que preocupan a los productores; varios problemas siguen por resolver. La credibilidad de la Comisión con respecto a sus garantías de 2008 sobre un aterrizaje suave se verá comprometida seriamente a menos que se aborden estas cuestiones específicas.

¿Cómo piensa abordar la Comisión el equilibrio territorial de la producción lechera en la UE, con una atención particular a las regiones menos accesibles, remotas y montañosas cuya economía local depende de la producción lechera y en las que los agricultores disponen de menos alternativas de producción?

Los productores lácteos ambiciosos y productivos no cuentan necesariamente con igualdad de condiciones de competencia en la UE: algunos resultan penalizados por rebasar sus cuotas de producción, mientras que a otros no les ocurre. Podrían considerarse varias opciones para permitir un enfoque más flexible para los Estados miembros que pasan por dificultades, incluido un ajuste de la grasa láctea, un incremento de la cuota o una reducción de la supertasa. ¿Qué solución piensa proponer la Comisión para resolver o al menos para reducir la magnitud del problema para 2015?

Como la liberalización de 2015 se aproxima, deben presentarse cuanto antes propuestas legislativas para garantizar al menos un aterrizaje «más» suave, preferentemente en 2012. ¿Está dispuesta la Comisión a presentar una propuesta legislativa en este periodo?

Presentación: 26.4.2012

Transmisión: 30.4.2012

Plazo límite: 7.5.2012